

EL CIUDADANO.

PERIODICO BISEMANAL

AÑO I.

HUARAZ, LUNES 22 DE ENERO DE 1872.

NUM. XXXII

EL CIUDADANO.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Vehementes deseos de hacer soportables las amarguras del infortunio; exigencias del corazón; amor á los demás, guían nuestra pluma al ocuparnos de la Sociedad de Beneficencia; de esta institución sagrada, que tiene por objeto la caridad, y que á semejanza de Dios, es también misericordiosa.

Duro es decirlo; los Señores Vocales que la forman desatienden casi por completo las suaves obligaciones que la asociación les impone. Ocupados en faenas domésticas ó en quehaceres mercantiles no juzgan que la inasistencia, la poca exactitud, son males de funestas consecuencias.

¿Cuántas veces, el acuerdo de una sesión ha sido el balsamo de un benéfico consuelo, para el que en el lecho del dolor, aguardaba de la caridad el alivio de sus dolencias?

Las resoluciones de la sociedad, arrancadas á esfuerzos mil de su Director, no siempre son eficazmente cumplidas; y sin temor de equivocarnos, en el poco aprecio que de cada cual merece, se encuentra el origen del poco ó ningún deseo de llevarlas á cabo; ocasionando con esto, el desprestigio moral de la sociedad.

Acuerdos fáciles de cumplirse y que creaban rentas á la sociedad, han quedado sin efecto; siendo así que sus necesidades son apremiantes y que hasta ahora la única manera como tiene de llenar su misión, es sosteniendo un corto número de enfermos en un hospital ruinosísimo y sin ninguna comodidad.

Los deudores á la Beneficencia no pagan, porque no hay quien los obligue á ello. Tenemos conocimiento de algunas deudas en estado de ejecución y que la poca diligencia las hace incobrables.

El juicio sobre intervención con el enfiteuta de la Hacienda de Chavin, yace en el olvido; sin embargo de estar resuelto favorablemente hasta en última instancia.—¿Será falta de actividad, ó descuido en no haber nombrado un interventor?

—¿Las muchas ocupaciones del juez executor Dr. Alvarez, entorpeseran la ejecución de la sentencia?

Nos inclinamos á creer que la sociedad es indolente.

Las cuentas del Tesorero Sr. Alzamora pasaron en informe á una comisión, ahora un año y hasta la fecha no sabemos se haya cumplido con revisarlas y dar cuenta para que se aprueben ó se observen.

No se ha hecho aun, la elección de cargos

para el año que ha principiado.

La Sociedad de Beneficencia apenas hace sentir su influjo bienhechor, porque necesita reponer sus muchísimos esfuerzos, porque debe descansar de tantísimas fatigas.

CORREO DE LIMA.

Por renuncia de D. Javier Ramírez, Subprefecto de la provincia de Huaylas, se ha nombrado en su lugar con fecha 2 del actual, al Sargento Mayor D. Juan Rivadeneira.

Ha sido aprobada la inversión de 400 S. hecha por el Prefecto Sr. González, en la reparación y reconstrucción del camino y puentes entre esta ciudad y la villa de Casma.

La idea del congreso extraordinario ha sido completamente abandonada por S. E. el Presidente; esto y algunas disputas por arreglos interiores, han resfriado las relaciones entre el Presidente y su candidato, en términos tales, que es un hecho el abandono del candidato Dr. Arenas á sus propias fuerzas, que bien se comprende no son muchas.

GACETILLA.

FIESTA.—Ha sido solemne la de ayer, casi no ha dejado que desear. El Mayor-domo Dr. Morales merece parabienes, se los damos cumplidos.

CAPRICHIO DEL AMOR.—En calidad de curiosos asistimos anoche á un matrimonio original, por la circunstancias de ser la novia de más de sesenta años, fea hasta en sus contornos, y vivir en oscuridad, sin embargo de que sus muchos soles debieran alumbrarla.

PANEGIRICO.—El de San Sebastian, pronunciado por el Dr. Guerrero estuvo no bien surtido; concituyó dando pábulo á sus pasiones y tomándose la rebancha por ciertas cosas.

INCERCIONES.

CANDIDATURA ARENAS.

JUNIN,

TARMA,

En la ilustre ciudad de Tarma, capital de la provincia de este nombre, á los veinte y seis dias del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno: reunidos los ciudadanos en ejercicio y electores del distrito, con el objeto de acordar y uniformar sus trabajos eleccionarios, en favor del distinguido ciudadano don Antonio Arenas para la presidencia de la la republica en el próximo periodo constitucional; y teniendo en consideracion que el encarnizamiento de los diversos partidos electorales, daría al candidato que triunfase no el caracter de estricta imparcialidad que debe vestir el jefe de la Nacion, sino el de jefe de un partido apasionado y con fuertes compromisos que llenar, de lo que resultaría que el pais se sumiese en una terrible anarquía y segundo que S. E. el actual presidente de la república, conociendo la triste perspectiva que se presentaba á la Nacion, queriendola salvar del abismo, en que indudablemente se habia de undir, ha dirijido la proclama de dos del presente en la que propone con poderosos fundamentos para la presidencia de la República al ciudadano Dr. D. Antonio Arenas: acordaron aceptar como desde luego aceptan la referida candidatura, comprometiendose solemnemente no solo á emitir sus sufragios, sino á trabajar de un modo pacífico, pero constante en favor de la candidatura del Sr. Dr. Arenas para la presidencia de la República en el periodo constitucional. Acordaron dar tambien un voto público de eterna gratitud al actual jefe del Estado, porque con una sagacidad y tino en extremo recomendables ha salvado la situacion, proponiendo á un ciudadano sin ambicion, y que gobernara sin odios ni rencores, ni compromisos adquiridos para su eleccion, en fé de la cual firman la presente, de la que se mandará un ejemplar al candidato nombrado, publicandose ademas en los periódicos de la capital.

Juan B. Valdivieso, — José Zobero, — J. B. Beraun, — Pedro B. Benavidez, — Manuel E. Martinez, — Mariano Alvarino, — Joaquin Alvarez, — Aparicio Moran, — A. Arrieta, — Santos Gallardo, — Juan Bonmegra, — Francisco Vallayza, — Apolinario Laurente, — Florentino Beraun, — Coribio Roca, — Eugenio Luna, — Benavidez — Benedito Medina, — José Castro, — Juan A. Hain, — Eduardo Bellis, — Pablo Leguina, — Manuel Velarza, — Manuel Rodolfo, — Estevan Mendez, — Feliciano Ojeda, — Andres Beraun, — Jo-

sé María Benavidez, — Diaz Corat, — Francisco Aponte, — Manuel Cisneros, — Alegandro Vilches, — José Amara, — Mariano Rios, — Juan B. Beraun, — Adolfo Agüero, — Juan Córdova, — Miguel Ramirez, — Cornelio Rodolfo, — Pio Ledano, — M. Sambrano, — Antonio Sedano, — Pedro Lamadrid, — Mariano Vega, — Juan Sedano, — Lino Suarez, — Fermin Mayorca, — Elias Paredez, — Eugenio Leonares, — Basilio Morales, — Calisto Guillen, — Eugenio Córdova, — José María Arellano, — José Montes, — Manuel Vargas, — Blas Rivas, — Fidel Castilla, — Manuel Alvarino, — M. Rodríguez y R., — Eusebio Tafar, — Rufino Gomez, — J. M. Alvarino, — Juan E. Palacios, — Pedro Luna y Olivarez, — Ignacio B. Carlos Ledano, — Mariano Amarrillo, — Faustino Rojas, — Manuel C. Chávez, — Bonifacio A. Tomas Rojas, — Santos Mayorca, — Anselmo Mondia, — Francisco Baldeon.

CHILE.

Revista para el exterior.

Valparaiso, Enero 2 de 1872.

Tienen mas intereses para nuestro pais que para el extranjero los acontecimientos que se han desarrollado desde nuestra última revista. — Sin embargo, creemos que no carecen de interes para toda clase de lectores las noticias que vamos á consignar en seguida.

El suceso mas notable consiste en un acto de liberalismo y buen gobierno de que ha sido autor el actual Presidente de la República, y con el cual ha inspirado gran confianza para el porvenir, aun en sus mismos enemigos políticos, quienes por su parte se han apresurado á tributarle los mas sinceros elogios, alentandole á la vez para continuar en la preciosa senda que parece haber elegido, interpretando el sentimiento nacional.

Tal ha sido su conducta en la cuestion cemenenterios.

Se recordará que en nuestras revistas anteriores manifestabamos la duda de que el Gobierno se atreviese á dar una solucion propiamente dicha en tan vidrioso asunto. Así lo creia la opinion teniendo en vista los compromisos políticos del Presidente de la República, y hasta cierto punto sus mismas ideas respecto á una cuestion que debia llamarse religiosa ó que por lo menos iba á afectar la conducta de un obispo y la de todo su partido, el partido conservador ó ultramontano.

Era, pues, general la creencia de que el Gobierno trataria de echarle tierra al asunto, por mas que se viese obligado á ser franco en fuerza de nuestras exigencias de la prensa y de las interpelaciones de algunos diputados de prestigio.

Las discusiones de la cámara dieron por resultado final la aprobacion de la conducta del intendente de Concepcion, lo que importaba reprobacion del obispo; pero el Presidente de la República, pocos dias despues, con toda independencia pero con cierto tino, espedia los dos de-

cretos sobre cementerios que publicamos en la crónica de Santiago y que han llamado mucho la atención, mereciendo los elogios de la prensa en general, de toda la parte extranjera especialmente, y lo que es mas extraño, hasta del mismo órgano de los clericales, el *Independiente*.

Nadie esperaba este desenlace, porque á pesar de la conformidad del diario citado, todo el mundo conviene en que el partido que representa ha recibido un golpe en regla de quien no esperaba sino apoyo para sus exageradas pretensiones.

Lo que se desprende de este acontecimiento como mas importante para el pais, es que ahora las exigencias del partido clerical tendran que ser mas modestas, si no quiere recibir nuevos y mas desconsoladores desengaños.

En virtud de esta actitud del jefe supremo, el horizonte político se ha despejado mas todavía consiguiendo puede ahora el gobierno contar con mas libertad y prestigio para trabajar, con grande provecho para el pais, en todas las reformas, que ofrecen ancho campo á su actividad y patriotismo.

Por su parte las cámaras han aprovechado bien sus sesiones en estos últimos dias, trabajando con constancia y buen éxito. Han despachado los presupuestos y ocupádose de otros asuntos de material importancia para el pais.

Entre otros, merecen mención los siguientes:

La aprobacion del artículo que autoriza al Presidente de la República para adquirir uno ó mas buques de guerra blindados, y otro que le autoriza igualmente para adquirir un vapor capaz de armarse en guerra, destinado al servicio de la colonia de Magallanes.

Por un tercer artículo se autoriza al mismo Presidente para que levante un empréstito de 2 millones 200 mil ps. para adquirir esos buques.

Tambien han sido aprobados los cuatro artículos de un proyecto de ley para construir un gran muelle en Valparaiso.

La Cámara de Diputados se ha ocupado igualmente, al tratar de los presupuestos, en discutir la reforma de la instrucción pública, la cual ha terminado por ahora con el siguiente acuerdo.

Declarando la cámara la necesidad y la conveniencia de la reforma de la ley orgánica de la universidad, y acordando el nombramiento de una comision para que la proponga, y junto con ella el plan general de educacion nacional, en cumplimiento de los artículos 153 y 154 de la constitucion, aprueba la partida en debate.

Actualmente se ocupa de otro proyecto importante: el de reforma de la ley sobre privilegios esclusivos, que hasta aquí se ha prestado á muchos abusos, con grave perjuicio de la industria nacional.

En cuanto á empresas particulares, no tenemos que mencionar por ahora mas que el proyecto de un telégrafo que deberá unir á Caldera con Cobija, pasando por los puertos ó caletas de Fiamenco, Chañaral, Pajoso & estableciendo un ramal entre Antofagasta y Caracoles.

Para el efecto se va á formar una compañía de 140 acciones de á 1000 pesos cada una,

de las cuales han tomado ya algunas varios comerciantes acreditados de Valparaiso, apenas se ha iniciado el proyecto.

La línea que será doble se construirá del mejor material, y estará concluida en un año.

Esta empresa es muy realizable y de seguro provecho, atendido el incremento que dia por dia toma nuestra costa del norte, sobre todo ahora que se ha desplegado una extraordinaria actividad en las empresas comerciales, industriales y mineras de Caracoles.

Y ya que hablamos de telégrafos, diremos que se activan mucho los trabajos del que debe unir á Chile con la República Argentina atravesando la cordillera de los Andes. Se tiene casi la seguridad de inaugurar la línea completa en el próximo mes de Febrero.

Las expectativas de los agricultores por la cosecha del presente año, si bien no son de las mas lisonjeras en algunos puntos de la República, en general satisfacen y prometen rendir bastante.

La prensa argentina ha estado alarmándose demasiado con la cuestion de límites entre su pais y el nuestro, llegando á temer un rompimiento entre las dos repúblicas.

Todo esto proviene de la cuestion de Patagonía, de que ellos se creen absolutos dueños; y como la actitud de la prensa de Chile ha sido mesurada y tranquila, haciendo contraste con la virulencia de lenguaje que siempre ha empleado la argentina para con nosotros, de ahí que se les haya metido en la cabeza que tratamos de engañarlos con buenas palabras para aprovecharnos de hecho de lo que llaman su territorio.

Al fin, esta cuestion tendrá que resolverse por medio del arbitraje, por mas hostil é imprudente que se muestre la prensa argentina al fundar sus cargos en hechos que han sido ya desmentidos por los diarios de Chile.

El *Lusitania*, vapor de la línea del estrecho de Magallanes, ha tenido que arribar á Valparaiso desde la altura de Valdivia á causa de habérselo roto la mariposa.

Este ha sido un verdadero conflicto, porque no hay diques en el pais capaces de soportar esa mole.

Actualmente se trabaja un gran cajon para aplicarlo perfectamente ajustado al costado de dicho buque y en seguida achicarlo para que puedan trabar dentro de él los que han de colocarle la nueva mariposa. Aunque la operacion tiene sus dificultades, parece que los encargados de ese trabajo tienen mucha confianza en el éxito.

Terminamos nuestra revista comunicando el fallecimiento, que tuvo lugar en Putúendo, del apreciable caballero D. Manuel Octavio Espie. Era frances de nacimiento y residia en Chile como cuarenta años dedicados siempre á la mineria. Fué muy querido por su desprendimiento, caracter emprendedor y buen corazon, sobre todo para con los pobres. Su muerte ha sido bastante sentida.

COMUNICADOS.

ACTA

En la Villa de Chiquian, capital del mismo nombre; de la provincia de Cajatambo, á los diez días del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno: cansados los que suscriben desde el fallecimiento de D. Fernando Sorilla, con el mal porte del Administrador de Correos de dicha Villa D. Jerónimo Alvarado, hombre abandonado, mal casado, sin domicilio fijo, habituado al uso del generoso licor, y por consiguiente de mala conducta, por cuyo motivo no merece la confianza pública. Acordaron dirigirse al administrador General del Departamento Sr. D. José Clemente Estrada, para que lo remueva del destino que ejerce con perjuicio del público, advirtiéndose casi en cada correo la falta de exactitud en la entrega de las comunicaciones, que los corresponsales de Lima, hacen notar refiriéndose á sus anteriores que no se recibe en Chiquian, y desde luego, proponen para sustituirlo á D. José Alvares, persona honrada, de edad proporcionada y costumbres sedentarias persuadidos de que desempeñará el empleo como lo demanda cargo tan importante, y á fin de conseguir el objeto que se proponen encomiendan al Sr. D. José Ignacio Duran la práctica de la diligencia que requiera para conseguir la recabacion del título del nuevo Administrador propuesto.

Para que así conste, firman esta en dicho mes y año.

Matias Ibarra,—José Buenaventura Palma,—Félic B. Luna,—Andres Alvarez,—Manuel S. y Arevalo,—Manuel Jara,—José M. Romero,—Candelario Gamarra,—Manuel Ibarra,—Manuel T. Olaue Marquez,—Felipe Millar, Manuel del T. Alva,—Enrique Jara,—Juan Moran—Hilario Novau.

ABOGACIA LEGAL.

Huaraz, Enero 18 de 1872.—De conformidad con lo expuesto por el Sr. Fiscal; mandaron se inscriba al recurrente en la matrícula de abogados de este distrito judicial, expidiéndosele las copias que solicita y devolviéndole los documentos que ha presentado, tomada razon.—Rúbrica de los Señores Presidente, Diaz, Robles Arnao, Benavides y Gazman.—Vidal. Secretario.

A las doce del dia diez y nueve del mes y año del auto del frente, hice saber su contenido al Doctor D. Angel Ubillús, enterado firmó doy fe.—U-

billús.—Valverde.

Mi estudio se encuentra en la casa del Sr. D. Tomas Camino, en la que vive el venerable párroco Sr. Dr. Don Cipriano Ortiz, calle de Sucre, N.º 80.

Angel Ubillús.

DOCTOR ATKINS,

MEDICO Y CIRUJANO;

Miembro del Colegio Real de Londres;

Ex-Médico Titular de Huamalíes;

Ex-nombrado para combatir la epidemia en la Provincia de Huari y Cirujano de Ejército;

—Tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes y vecinos de este Cercado.

—En casa de la Sra. Da. Francisca Arana frente de la Sacristía, calle de Bolívar N.º 9.

Consultas gratis á los pobres de solemnidad de las 8 á 9 h. m.

V. p. 10. p. 4.

sumario.

Sociedad de Beneficencia.
Correo de Lima.
Gacetilla.

Inserciones.

Candidatura Arenas.
Chile.

Comunicados.

Acta.

Avisos.

Impresor y único Editor responsable—
Mariano Salinas.

CALLE DE AMAZÓNAS N.º 11.